

ACTA DE INICIO DE CONTRATO

Lugar	Bogotá D.C
Contrato Numero	CONTRATO 048 DE 2026
Objeto	Prestación de servicios profesionales a la Oficina Asesora de Planeación para la gestión y seguimiento de la planeación estratégica, hoja de ruta de arquitectura empresarial y de los proyectos de inversión del INM.
Contratista	ROJAS MOLANO MAIRA ALEJANDRA
Representante Legal o Designado	No aplica
Plazo de Ejecución	El plazo de ejecución será de ONCE (11) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO , contados a partir del cumplimiento de los requisitos necesarios para su perfeccionamiento y ejecución establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y firma del Acta de Inicio. Lo anterior sin exceder la vigencia 2026.
Valor del Contrato	La entidad ha estimado el valor del contrato en la suma de OCHENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$88.433.436) M/CTE que incluye impuestos, tasas, contribuciones, aportes al sistema general de seguridad social, aportes parafiscales y cualquier otro pago que daba efectuar el contratista, relacionado con el perfeccionamiento y ejecución del presente contrato.
Registro Presupuestal	7926 del 14 de enero de 2026
Fecha de Aprobación de Póliza	15 de enero de 2026
Fecha de afiliación ARL	14 de enero de 2026
Fecha de inicio de cobertura ARL	15 de enero de 2026

En la ciudad de Bogotá D.C., se reunieron los abajo firmantes a saber: El funcionario(a) **Laura Lorena Rivera Roa**, en calidad de Supervisor del INM, con pleno conocimiento del contenido del contrato, así como de las funciones que asume de acuerdo a la Ley y al instructivo A-07-I-001 SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS y, la señora **Maira Alejandra Rojas Molano**; con el objeto de dejar constancia de la suscripción del acta de inicio del contrato.

ACTA DE INICIO DE CONTRATO

Para constancia se firma la presente Acta de Inicio en Bogotá, D.C. a los 15 días del mes de enero de 2026.

LAURA LORENA RIVERA ROA
Supervisor



MAIRA ALEJANDRA ROJAS MOLANO
El Contratista

Elaboró: Laura Lorena Rivera Roa - Supervisor del Contrato
Revisó: Karen Alejandra Chitiva Castañeda- Profesional Especializado SG